

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2014, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se hace pública la rectificación de errores en la documentación complementaria relativa al procedimiento para la contratación de los servicios que se citan. (PD. 1491/2014).*

Mediante anuncio de 23 de enero de 2014 de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, publicado en el BOJA núm. 22, de 3 de febrero de 2014, se convocó licitación mediante procedimiento abierto para la contratación de los «Servicios de conservación y mantenimiento general del Centro de Empresas y del edificio de Módulos Tecnológicos del Parque Tecnológico de Andalucía, en Campanillas (Málaga)», expediente núm. 11/2013-EISE-SA.

Detectado error en la documentación complementaria relativa a la «Información sobre las condiciones de subrogación en contratos de trabajo» publicada en el Perfil de Contratante de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, mediante Resolución del Director General de la entidad, de 15 de abril de 2014, se ha acordado su rectificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y la apertura de un nuevo período de presentación de proposiciones, posibilitando además, a aquellos licitadores que ya hayan presentado sus proposiciones, la opción de mantenerlas o solicitar su devolución, presentando, en su caso, una nueva oferta.

A tal efecto, el lugar de presentación de las proposiciones será en el Registro General de los Servicios Centrales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sito en Sevilla, C/ Leonardo Da Vinci, núm. 17-A, en el Parque Científico Tecnológico Cartuja, C.P. 41092. El nuevo plazo de presentación de proposiciones será de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

La documentación complementaria conteniendo la «Información sobre las condiciones de subrogación en contratos de trabajo», una vez rectificadas, así como la resolución por la que se acuerda la rectificación se pondrá a disposición de los interesados en el perfil del contratante de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía inserto en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía ([www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es)).

Sevilla, 16 de mayo de 2014.- El Secretario General, Antonio Galán Pedregosa.